

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 126/2014

Rawson (Chubut), 11 de julio de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.857, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 28/14 REPARACIÓN DE TABIQUES SANITARIOS B° CONSTITUCIÓN TRELEW (EXPTE. N° 2010/13 – SIPySP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 127) mediante Dictamen N° 69/14, al Asesor Legal a fs. 128) mediante Dictamen N° 59/14 y al Contador Fiscal a fs. 140) mediante Dictamen N° 211/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES